



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL

ESCUELA DE POSGRADOS “ESPOG”

MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA MENCIÓN: NEUROPSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE

Resolución: RPC-SO-21-No.449-2020-CES

PROYECTO DE TITULACIÓN EN OPCIÓN AL GRADO DE MAGÍSTER

Título del artículo
Violencia de género en ámbitos educativos. Una mirada hacia las actitudes de directivos del Distrito de Educación Atahualpa – Portovelo – Zaruma.
Línea de Investigación:
Artes y humanidades para una sociedad sostenible
Campo amplio de conocimiento:
Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho
Autor:
Hernán Roberto Gualán Erreyes
Tutora:
PhD. Ana Victoria Poenitz Boudot

Quito – Ecuador

2022

APROBACIÓN DEL TUTOR



Yo, Ana Victoria Poenitz Boudot con AAD138692 en mi calidad de Tutora del proyecto de investigación titulado: “Violencia de género en ámbitos educativos. Una mirada hacia las actitudes de directivos del Distrito de Educación Atahualpa – Portovelo – Zaruma”.

Elaborado por: Hernán Roberto Gualán Erreyes, de C.I: 1718170101, estudiante de la Maestría: Psicología, mención: Neuropsicología del Aprendizaje de la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL (UISRAEL)**, como parte de los requisitos sustanciales con fines de obtener el Título de Magister, me permito declarar que luego de haber orientado, analizado y revisado el trabajo de titulación, lo apruebo en todas sus partes.

Quito D.M., marzo 17 de 2022



Firma: Ana Victoria Poenitz Boudot Ph.D.

Tabla de Contenidos

APROBACIÓN DEL TUTOR	ii
Tabla de Contenidos	iii
Índice de Tablas	v
INFORMACIÓN GENERAL.....	6
Contextualización del Tema.....	6
Problema de Investigación.....	6
Objetivo General.....	7
Objetivos Específicos	7
Vinculación con la Sociedad y Beneficiarios Directos.....	7
CAPÍTULO I: DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO PROFESIONAL	8
1.1 Aproximaciones a la Violencia de Género y Machismo	8
1.1.1 Conceptos Clave.....	8
1.1.2 Configuración de la Masculinidad en las Escuelas	9
1.1.3 Currículo y Machismo	9
1.1.4 Consecuencias Negativas del Machismo	10
1.1.5 Procesos Neuropsicológicos Asociados al Estudio del Machismo	10
1.1.6 Normativas Ecuatorianas que Promueven la Coeducación	11
1.2 Proceso Investigativo Metodológico.....	11
1.2.1 Población y Muestra	11
1.2.2 Instrumentos Utilizados.....	12
1.3 Análisis de resultados.....	12
1.3.1 Discusión	13
CAPÍTULO II: ARTÍCULO PROFESIONAL	14
2.1 Resumen	14
2.2 Abstract.....	14
2.3 Introducción.....	15
2.4 Metodología.....	16
2.4.1 Proceso de Investigación	16
2.4.2 Población y Muestra	17
2.4.3 Instrumentos Utilizados.....	17
2.5 Resultados – Discusión.....	18

2.5.1	Análisis Socio-demográfico de la Muestra	18
2.5.2	Resultados Obtenidos Mediante los Instrumentos Aplicados	19
2.5.3	Discusión	20
	CONCLUSIONES.....	21
	RECOMENDACIONES.....	22
	REFERENCIAS	23
	ANEXOS.....	26
	Anexo 1. Inventario de Masculinidad y Femenidad (IMAFE).....	26
	Anexo 2. Escala de Actitudes frente a la Violencia de Pareja	27

Índice de Tablas

Tabla 1 Características sociodemográficas de la muestra	26
Tabla 2 Media y desviación estándar de los participantes en los instrumentos aplicados	27

INFORMACIÓN GENERAL

Contextualización del Tema

El machismo radica en actitudes, creencias y prácticas, que se basan en la idea de superioridad del hombre con relación a la mujer, tanto en ámbitos públicos, como al interior del hogar. Consecuentemente para la sociedad ecuatoriana en la actualidad aún se conservan intactas y muy arraigadas varias de estas creencias, como por ejemplo “el hombre de la casa”, “aunque pegue, aunque mate marido es”. (Ramírez et al., 2017).

Lo antes mencionado facilita al hombre detentar el poder, la toma absoluta de decisiones y la normalización de la violencia como instrumentos clave para controlar y someter a la mujer, sobre quien recae un rol pasivo; destinada a servir y satisfacer a su marido, a las labores domésticas y la crianza de los hijos. (Ramírez et al., 2017).

Las prácticas machistas generan un grave impacto en la sociedad, ya que atentan contra la integridad de la mujer, ocasionado en muchos casos hasta su muerte. Es así que, las cifras en el país generan preocupación, puesto que 65 de cada 100 mujeres han sufrido al menos un hecho de violencia machista (física, psicológica o sexual) alguna vez en su vida; el 19 % tiene lugar dentro del ámbito educativo. Los altos índices reportados en el 2021, han colocado al país en el segundo puesto a nivel de Latinoamérica y el Caribe, con alrededor de 172 femicidios, esto quiere decir que cada 41 horas se registra un nuevo caso. (INEC, 2019; Fundación Aldea, 2021).

En este mismo contexto, la provincia de El Oro lleva cuenta de 37 casos desde 2014 a 2019 (Revelo et al., 2020). Ahora bien, en las localidades de Atahualpa, Portovelo y Zaruma la realidad no es nada diferente, pues de acuerdo con la Juntas Cantonales de Protección de Derechos, el 90% de denuncias recibidas corresponden a casos de violencia de género, incluyendo un femicidio en 2020. Y paralelamente en el ámbito educativo las alertas detectadas en el mismo período representan un 0,16%.

Problema de Investigación

Con base a lo referido por Mesa y Córdova (2018), de que el problema de la violencia de género requiere un análisis interdisciplinar debido a los altos índices con los que se perpetúan las prácticas hegemónicas; y teniendo presente que las escuelas son agentes poderosos de socialización, la presente investigación se enfoca en analizar actitudes y roles de género machistas en personal directivo de los cantones Atahualpa, Portovelo y Zaruma, mediante el uso de instrumentos estandarizados, para determinar si favorecen la coeducación.

Objetivo General

Analizar actitudes y roles de género machistas en personal directivo de los cantones Atahualpa, Portovelo y Zaruma, mediante el uso de instrumentos estandarizados, para determinar si favorecen la coeducación.

Objetivos Específicos

- Contextualizar los fundamentos teóricos en torno a la violencia de género, machismo y coeducación.
- Analizar las actitudes del personal directivo frente a la violencia de género.
- Determinar la existencia de rasgos machistas en el personal directivo.
- Determinar si las actitudes de los directivos favorecen la promoción de la coeducación en sus establecimientos educativos.

Vinculación con la Sociedad y Beneficiarios Directos

El presente trabajo permitió trazar una línea de partida para comprender la problemática de la violencia de género percibida desde el personal directivo en las localidades donde se desarrolló la investigación. A través del informe correspondiente se pretende ofrecer no únicamente una base conceptual específica; sino también proporcionar datos concretos sobre las actitudes del personal directivo de los cantones Atahualpa, Portovelo y Zaruma en torno a la temática.

Consecuentemente estos resultados servirán de referencia a la máxima autoridad distrital para la toma oportuna de decisiones. Lo que facilitará la implementación de acciones de mejora, como capacitaciones, talleres; en general procesos orientados al fortalecimiento de habilidades preventivas en el personal antes mencionado.

Los beneficiarios directos serán 67 directivos de los establecimientos educativos, y de manera indirecta un aproximado de 10.000 personas entre profesorado, estudiantes y sus familias.

CAPÍTULO I: DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO PROFESIONAL

1.1 Aproximaciones a la Violencia de Género y Machismo

La violencia de género es “todo acto de violencia que pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas, coacción o privación arbitraria de la libertad, en su vida pública como privada”, ONU (1993). Por su lado a inicios del 2018, el estado ecuatoriano expidió la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra Las Mujeres, documento oficial en el que se conceptualiza la violencia de género bajo similares criterios.

El machismo es el conjunto de actitudes, creencias y prácticas, que se basan en la idea de superioridad del hombre con relación a la mujer, tanto en ámbitos públicos, como al interior del hogar. Lo antes mencionado facilita al hombre detentar el poder, la toma absoluta de decisiones y la normalización de la violencia como instrumentos clave para controlar y someter a la mujer, sobre quien recae un rol pasivo; destinada a servir y satisfacer las necesidades de su pareja, a las labores domésticas y la crianza de los hijos. (Ramírez et al., 2017).

1.1.1 Conceptos Clave

El *sexo*, término que implica diferencias notables entre hombres y mujeres, desde un nivel hormonal, genital, incluso cromosómico. Comprendiéndolo como parte de un sistema dinámico, en el cual interactúa y se complementa con el género. (González y Arconada, 2012).

El *género*, por su lado incluye aspectos sociales como roles, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombres y las mujeres; en otras palabras, se construye socioculturalmente.

La *masculinidad*, es la representación de lo que implicaría ser varón en una determinada cultura, configurando su conducta, valores, creencias, insignias de formas específicas. (López y Alonso, 2015).

La *feminidad*, históricamente definida como un conjunto de rasgos, cualidades y comportamientos atribuidos a las mujeres; y que dentro del patriarcado simbolizarían inferioridad y subordinación; marcando una evidente desventaja respecto de la masculinidad.

Masculinidad hegemónica, también llamada “tóxica”; terminología acuñada por Carrigan, Connell, y Lee en 1985, que se fundamenta en la praxis del poder y control sobre otros, naturalizando la coerción como mecanismo imprescindible para validar la hombría. (López y Alonso, 2015). La masculinidad hegemónica defiende la heterosexualidad, implica dimitir lo femenino, reafirmar la homosociabilidad, ejercer la homofobia y el hetero-sexismo. (Kimmel, 1997).

Homosociabilidad, es la vinculación íntima-afectiva, no sexual que se construye entre dos hombres, e incluso mujeres; quienes comparten características específicas generacionales o de clase social. (Da Silva, 2021).

Sexismo, constructo social multidimensional, basado en creencias, actitudes y prácticas discriminantes hacia las mujeres. (Arnosó et al., 2017).

1.1.2 Configuración de la Masculinidad en las Escuelas

Numerosas investigaciones han analizado la influencia del rol docente en la configuración del género de los estudiantes. Poniendo énfasis en cómo se perpetúa el imaginario social sobre masculinidad hegemónica en los centros escolares. (Mendoza, 2019).

Es así que Gutiérrez (2015), explica la existencia de rasgos de personalidad donde predominan el control y la competitividad; dando como resultado la segregación de roles o actividades que el profesorado considera propio para los niños como para las niñas. En este sentido, aún en la actualidad se continúa aleccionando a los niños para el uso ineludible de la fuerza física (incluso en el juego) y el protagonismo en lo público. Y a las niñas para la procreación y abnegación, atribuyéndoles el ámbito privado, el cuidado de la familia, y la prevalencia emocional como consigna de valía personal. (Gutiérrez, 2015).

Finalmente, y no menos importante es el uso de la violencia (física, psicológica) por parte del profesorado como mecanismo para mantener la disciplina y el orden en las aulas. Esta práctica reforzaría en los educandos la analogía castigo-solución, como recurso eficaz para modificar el comportamiento de las personas. (Lozola, 2015).

1.1.3 Currículo y Machismo

El *currículo explícito* como su nombre lo sugiere, es aquel que se encuentra en las planificaciones formales, dicho de modo general es la propuesta impresa en los documentos oficiales de cada país; mismos que han sido planificados de forma consciente e intencionada.

Por su parte el *currículo oculto* “consiste en aprendizajes (valores, actitudes, conocimientos, destrezas, significados, habilidades, supuestos) no explícitos y/o no intencionales que se dan en el contexto escolar” (Valencia, 2016, p.30). Estos pueden gestarse tanto dentro como fuera de las instituciones educativas, e incluye no solo los recursos didácticos o metodológicos, sino también las expectativas del profesorado, y sus propios códigos de comunicación (lingüísticos y paralingüísticos).

Por último, Lovering Dorr y Sierra (1998) puntualizan un currículo oculto de género (C.O.G.), precisándolo como “el conjunto interiorizado y no visible, oculto para el nivel consciente, de construcciones de pensamiento, valoraciones, significados y creencias que estructuran, construyen y

determinan las relaciones y las prácticas sociales entre hombres y mujeres.” (p.2). añadiendo a eso las percepciones del profesorado acerca de la masculinidad y feminidad, lo cual resulta concomitante en la pretensión de la equidad de género o, por el contrario, a la perpetuación del patriarcado.

1.1.4 Consecuencias Negativas del Machismo

El machismo no solo puede acabar con la vida de las mujeres, sino también acarrea otras afectaciones en la salud mental de las sobrevivientes entre los que destacan altos niveles de estrés, labilidad emocional, trastornos afectivos, trastornos somatomorfos; trastorno de estrés postraumático (TEPT), depresión, ansiedad, entre otros. (Ordóñez y González, 2012; Cosgaya, 2019).

Así también, hay estudios que evidencian la manifestación de una adaptación patológica a los malos tratos por parte de la víctima; siendo un punto clave para comprender la dificultad que le supone romper la relación con su agresor y, la escasa empatía de personas ajenas a su situación. Cuestiones que pueden atribuirse a diversos trastornos como el síndrome de la mujer maltratada, la espiral de la violencia, el síndrome de adaptación paradójica a la violencia doméstica, y el TEPT del subtipo complejo. (Asensi Pérez, 2016).

Finalmente, haber sido víctima directa o testigo de violencia de género en la familia facilita que niños y niñas normalicen los malos tratos como conductas aceptables, y si a ello sumamos los estilos de crianza punitivos, el consumo de drogas, y los trastornos de conducta en la adolescencia, tendríamos potenciales factores de riesgo para ejercer violencia de género en la vida adulta. (Gavarrell, 2013).

1.1.5 Procesos Neuropsicológicos Asociados al Estudio del Machismo

La cognición social ocupa un lugar preponderante en el estudio del machismo; ya que al ser un mecanismo multidimensional sus componentes neuro-bio-psico-sociales facilitan al ser humano la percepción, identificación e interpretación de la realidad circundante. Siendo idóneo en el planteamiento de hipótesis sobre la conducta social de un sujeto frente a situaciones determinadas. Paralelamente se la relaciona con la habilidad cognitiva que tienen ciertas personas para analizar creencias, anhelos, emociones e intencionalidad propia y de quienes les rodean, permitiéndoles deducir probables comportamientos futuros. (Salas y Cáceres, 2016).

En este sentido, la neurociencia ha permitido determinar que ciertas alteraciones en estructuras del cerebro donde subyacen los procesos emocionales podrían ser la génesis de las conductas violentas. Específicamente las zonas responsables de la impulsividad y agresividad serían el córtex frontal y orbitofrontal, encargados de regular el control inhibitorio. Consecuentemente las emociones podrían darse como resultado de sofisticados procesos mentales que permiten interpretar una realidad, condicionando la evocación de respuestas fisiológicas y cognitivas. Con base en lo antes referido se puede

inferir que, de encontrarse alguna alteración en dicho proceso, daría como resultado distorsiones cognitivas y respuestas motoras contraproducentes. (Davidson et al., 2000; Damasio, 2004; Salas y Cáceres, 2016).

1.1.6 Normativas Ecuatorianas que Promueven la Coeducación

En la normativa educativa ecuatoriana se aprecian acercamientos bastante prometedores, es así que la Constitución de la República del Ecuador en el artículo 27, sostiene que “La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos (...) impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz.” (LOEI, 2011, pág.16). Paralelamente el artículo 2, destaca “la Igualdad de Género, la Corresponsabilidad, Escuelas Seguras y Saludables, como principios de la propuesta coeducadora”; finalmente en el artículo 3 hace mención a la promoción de igualdades entre hombres, mujeres y personas diversas, la igualdad y no discriminación, la equidad y la no violencia, entre otras. (LOEI, 2011, págs. 8-11).

En este sentido la coeducación implica un proceso educativo donde se promueva valores como la justicia social, la democracia; con el objetivo de potenciar la igualdad de oportunidades, y la eliminación de todo tipo de discriminación por razones de género, orientación sexual, identidad o expresión de género. RAE (2020).

1.2 Proceso Investigativo Metodológico

Se trata de una investigación cuantitativa ya que se pretende identificar y analizar las tendencias del personal directivo mediante la aplicación de instrumentos estandarizados. Se aplicó un enfoque descriptivo por cuanto se pretende comprender y describir cuáles son las actitudes enmarcadas en el contexto de estudio.

El Proceso de investigación se realizó mediante los siguientes pasos:

- Reunión inductiva a los directivos de las 67 instituciones educativas mediante la plataforma virtual Microsoft Teams.
- Convocatoria y aplicación de los instrumentos de manera presencial, en papel. El consentimiento informado se lo gestionó de manera verbal.
- Tabulación de resultados y elaboración del informe.
- La duración aproximada de la investigación fue de cinco semanas.

1.2.1 Población y Muestra

La población objetivo es el personal directivo de las 67 Instituciones Educativas de sostenimiento fiscal pertenecientes a la jurisdicción de los cantones Atahualpa, Portovelo y Zaruma. Se utilizó un muestreo no probabilístico por conveniencia, ya que se trabajó con los participantes que voluntariamente

decidieron adherirse al estudio, por el hecho de ser accesible para el investigador. La muestra estuvo compuesta por 12 directivos (n=12).

1.2.1.1 Criterios de Inclusión y de Exclusión de la Muestra

Criterios de Inclusión. Se consideraron los siguientes:

- Ser directivo de las instituciones educativas del Distrito 07D03 Atahualpa – Portovelo – Zaruma.
- Pertener a la oferta ordinaria desde los niveles inicial 1 hasta tercero de bachillerato.
- Tener al menos 1 año en funciones.
- Disponer de conexión a internet.

Criterios de Exclusión. Se consideraron los siguientes:

- Personal administrativo o docente que se encuentre en reemplazo de la autoridad institucional.
- Personal directivo de zonas donde no existe cobertura de internet.
- Directivos de establecimientos unidocentes.

1.2.2 Instrumentos Utilizados

Los instrumentos empleados fueron dos escalas tipo Likert: *Inventario de Masculinidad y Femenidad (IMAFE)*, y la *Escala de Actitudes hacia la Violencia de Pareja*.

El *IMAFE* es un instrumento diseñado para medir roles de género de manera confiable y válida, originada a partir del Inventario de Papeles Sexuales de Bem (BSRI), con una confiabilidad total *Alfa de Cronbach de (.81)* e *índice de Guttman de (.76)*; validado con población mexicana.

La *Escala de Actitudes hacia la Violencia de Pareja - EAVP* de Suárez (2018), instrumento conformado por 30 reactivos, con altos índices de validez ($> .6$) y confiabilidad (.859) para medir actitudes hacia la violencia de pareja y validado con población colombiana.

Se optó por estos instrumentos ya que son pruebas confiables desarrolladas en México y Colombia respectivamente. Sus ítems se diseñaron a partir de percepciones y estereotipos de género que están presentes en buena parte de Latinoamérica. Y también porque en el Ecuador, hasta el momento actual, no existen instrumentos validados que permitan medir tales variables.

1.3 Análisis de resultados

Los resultados obtenidos por los participantes en los instrumentos aplicados se presentan desagregados en función del sexo, por consiguiente:

En la escala de actitudes hacia la violencia de pareja (Escala AVP), tanto mujeres como hombres alcanzaron una media por encima del puntaje de referencia, lo que significa que ambos sexos se muestran en contra de tratos violentos hacia la mujer.

Por su lado, en el IMAFE, ambos sexos consiguen puntajes bastante alentadores en cada escala; siendo la media más alta **feminidad** (una DS por encima de la media), lo que implica rasgos de personalidad congruentes con el sentido de igualdad de género. La escala masculinidad se ubica también una desviación estándar por arriba de la media.

En la escala ***machismo*** ambos sexos consiguen una desviación estándar por debajo de la media, lo cual descartaría roles de género machistas en los participantes. Y finalmente en la escala **sumisión** existe una notable diferencia entre ambos sexos, los hombres logran una desviación estándar por debajo de la media, mientras que las mujeres se acercan más a la media de referencia.

1.3.1 Discusión

Sobre la base de los hallazgos encontrados en la presente investigación se puede indicar que los objetivos planteados se han alcanzado de manera satisfactoria, no obstante, es imperioso destacar que son escasos los estudios previos como para contrastar adecuadamente los datos.

Se logró conocer que el personal directivo de los cantones Atahualpa, Portovelo y Zaruma muestran un rechazo categórico hacia los tratos machistas, semejante a lo comprobado por Valencia (2016) en su estudio realizado con personal docente, quienes en su mayoría se inclinaban por la igualdad de género; y contraponiéndose a los hallazgos de Ibáñez et al. (2015) y Angulo (2021), quienes afirman que en los establecimientos educativos ecuatorianos existe un alto desconocimiento de lo que implica la violencia de género, conjugado con un fuerte sesgo patriarcal en las prácticas del personal docente y administrativo.

En el personal directivo se descarta la presencia de roles de género machistas lo que permitiría suponer que son personas que se auto perciben con habilidades positivas propias de la cognición social tales como la empatía, el autocontrol, relaciones interpersonales basadas en el respeto, flexibilidad cognitiva, autoestima saludable; con lo que sería fácil inferir un adecuado ajuste personal, esquemas cognitivos coherentes y por ende una conducta equilibrada en el individuo. (Lara, 1993; Davidson et al., 2000; Damasio, 2004; Salas y Cáceres, 2016).

Algunas limitaciones del presente estudio son el tamaño de la muestra, ya que lo ideal sería contar con un número y representatividad mayor; puesto que los participantes corresponden únicamente a tres cantones, lo que da lugar a un sesgo considerable. En futuros estudios deberían incluirse otras localidades de la provincia y el país. Así mismo queda pendiente la correlación de los resultados obtenidos con los instrumentos aplicados, ya que de esa manera se otorgaría mayor contundencia a los hallazgos.

CAPÍTULO II: ARTÍCULO PROFESIONAL

2.1 Resumen

La escuela es un importante agente de socialización donde se transmiten patrones socioculturales; por ello el objetivo de esta investigación es analizar actitudes y roles de género machistas en personal directivo de los cantones Atahualpa, Portovelo y Zaruma. Se empleó un enfoque descriptivo. La muestra se seleccionó por conveniencia, conformada por 12 directivos, con edades comprendidas entre 28 y 65 años, conservando la paridad de género. Los instrumentos empleados fueron: Inventario de masculinidad y feminidad (IMAFE), y la Escala de actitudes hacia la violencia de pareja (EAVP). Los resultados indican que el 67% de participantes tienen edades entre 40 y 59 años, el 84% registran como mínimo 10 años de servicio, el 58% están casados, el 83% son católicos; y el 84% se criaron con padre y madre. Así mismo la media obtenida en la EAVP es de 149 en mujeres y de 148 en varones. En la escala de *machismo* del IMAFE las mujeres obtuvieron una media de 2,2 y los varones 2,7. La investigación permite concluir que el personal directivo no se percibe como machista, y presentan actitudes en contra de la violencia de género; lo que favorecería la coeducación.

Palabras clave:

machismo, actitudes, directivos, masculinidad, feminidad, violencia de género, coeducación.

2.2 Abstract

The school is an important agent of socialization where sociocultural patterns are transmitted; therefore, the objective of this research is to analyze attitudes and gender roles of male chauvinism in management personnel in the cantons of Atahualpa, Portovelo and Zaruma. A descriptive approach was used. The sample was selected by convenience, made up of 12 managers between 28 and 65 years of age, maintaining gender parity. The instruments used were: The Inventory of Masculinity and Femininity (IMAFE) and the Attitudes towards Partner Violence Scale (EAVP). The results indicate that 67% of the participants are between 40 and 59 years of age, 84% have at least 10 years of service, 58% are married, 83% are Catholic, and 84% were raised with both parents. Likewise, the average obtained in the EAVP is 149 for women and 148 for men. In the machismo scale of the IMAFE, women obtained an average of 2.2 and men 2.7. The research leads to the conclusion that management personnel do not perceive themselves as sexist, and have attitudes against gender violence, which would favor coeducation.

Keywords

machismo, attitudes, managers, masculinity, femininity, gender violence, coeducation.

2.3 Introducción

El machismo radica en actitudes, creencias y prácticas, que se basan en la idea de superioridad del hombre con relación a la mujer, tanto en ámbitos públicos, como al interior del hogar. Consecuentemente para la sociedad ecuatoriana en la actualidad aún se conservan intactas y muy arraigadas varias de estas creencias, como por ejemplo “el hombre de la casa”, “aunque pegue, aunque mate marido es”. Lo antes mencionado facilita al hombre detentar el poder, la toma absoluta de decisiones y la normalización de la violencia como instrumentos clave para controlar y someter a la mujer, sobre quien recae un rol pasivo; destinada a servir y satisfacer a su marido, a las labores domésticas y la crianza de los hijos. (Ramírez et al., 2017).

Las prácticas machistas generan un grave impacto en la sociedad, ya que atentan contra la integridad de la mujer, ocasionado en muchos casos hasta su muerte. Es así que, las cifras en el país generan preocupación, puesto que 65 de cada 100 mujeres han sufrido al menos un hecho de violencia machista (física, psicológica o sexual) alguna vez en su vida; el 19 % tiene lugar dentro del ámbito educativo. INEC (2019). Los altos índices reportados en el 2021, han colocado al país en el segundo puesto a nivel de Latinoamérica y el Caribe, con alrededor de 172 femicidios, esto quiere decir que cada 41 horas se registra un nuevo caso. (Fundación Aldea, 2021).

En este mismo contexto, la provincia de El Oro lleva cuenta de 37 casos desde 2014 a 2019 (Revelo et al., 2020). Ahora bien, en las localidades de Atahualpa, Portovelo y Zaruma la realidad no es nada diferente, pues de acuerdo con la Juntas Cantonales de Protección de Derechos, el 90% de denuncias recibidas corresponden a casos de violencia de género, incluyendo un femicidio en 2020. Y paralelamente en el ámbito educativo las alertas detectadas en el mismo período representan un 0,16%.

Y es que el machismo incluso deja secuelas sobre la salud mental de las sobrevivientes y sus familias; pudiendo desencadenar trastornos afectivos, somatomorfos, descargas agresivas, oposicionismo. (Ordóñez y González, 2012); trastorno de estrés postraumático (TEPT), depresión y ansiedad (Cosgaya, 2019).

En niñas y niños la probabilidad de afectación se duplicaría; provocando trastornos de ansiedad, depresión, somatizaciones, conductas disruptivas, agresividad entre otras. (Alcántara-López et al., 2013); incluyendo síntomas neuropsicológicos regresivos como retraso o dificultades en el desarrollo del lenguaje, y la disminución del rendimiento escolar. (Medina y Sarmiento, 2020).

Ordóñez y González Sánchez (2012), adicionalmente describen alteraciones físicas (retrasos en el crecimiento y desarrollo motor, alteración del sueño y hábitos alimenticios); emocionales (baja autoestima, falta de empatía, dificultad para expresar emociones); conductuales (falta de habilidades

sociales, inmadurez, delincuencia, toxicomanía, dificultad en el control inhibitorio); cognitivos (indefensión aprendida, miedo al fracaso y frustración, juicios morales heterónomos, egocentrismo cognitivo y social).

La normalización de los malos tratos, los estilos de crianza punitivos, el consumo de drogas, y los trastornos de conducta en la adolescencia, constituyen potenciales factores de riesgo para ejercer violencia de género en la vida adulta. (Gavarrell, 2013). Dentro del ámbito educativo existen escasas investigaciones relacionadas al tema, por ejemplo, Ibáñez et al. (2015) concluyeron que 3 de cada 10 docentes eran incapaces de identificar la violación como violencia machista; y que 4 de cada 10 consideran la denuncia como una opción inmediata frente a un hecho de violento contra la mujer.

Por otro lado, Valencia (2016) analizó la actitud de personal docente frente a la violencia de género encontrando expectativas diferenciadas según el sexo, así también descartó que la edad sea un factor determinante, pudiendo concluir que la mayoría del profesorado están a favor de la erradicación de las prácticas machistas y promover el sentido de igualdad.

Finalmente, Angulo (2021) puso en evidencia que el personal docente no está adecuadamente capacitado en coeducación, lo que les impide darse cuenta si sus actitudes discrepan con el modelo igualitario; pudo constatar también la prevalencia de lenguaje sexista en las aulas.

Con base a lo referido por Mesa y Córdova (2018), de que el problema de la violencia de género requiere un análisis interdisciplinar debido a los altos índices con los que se perpetúan las prácticas hegemónicas; y teniendo presente que las escuelas son agentes poderosos de socialización, la presente investigación se enfoca en analizar actitudes y roles de género machistas en personal directivo de los cantones Atahualpa, Portovelo y Zaruma, mediante el uso de instrumentos estandarizados, para determinar si favorecen la coeducación.

2.4 Metodología

2.4.1 Proceso de Investigación

Se trata de una investigación cuantitativa ya que se pretende identificar y analizar las tendencias del personal directivo mediante la aplicación de instrumentos estandarizados. Se aplicó un enfoque descriptivo por cuanto se pretende comprender y describir cuáles son las actitudes enmarcadas en el contexto de estudio.

El Proceso de investigación se realizó mediante los siguientes pasos:

1. Reunión inductiva a los directivos de las 67 instituciones educativas mediante la plataforma virtual Microsoft Teams.

2. Aplicación de los instrumentos de manera presencial, en papel. El consentimiento informado se lo gestionó de manera verbal.
3. Tabulación de resultados y elaboración del informe.
4. La duración aproximada de la investigación fue de cinco semanas.

2.4.2 Población y Muestra

La población objetivo es el personal directivo de las 67 Instituciones Educativas de sostenimiento fiscal pertenecientes a la jurisdicción de los cantones Atahualpa, Portovelo y Zaruma. Se utilizó un muestreo no probabilístico por conveniencia, ya que se trabajó con los participantes que voluntariamente decidieron adherirse al estudio, por el hecho de ser accesible para el investigador. La muestra estuvo compuesta por 12 directivos (n=12).

2.4.2.1 Criterios de Inclusión y de Exclusión de la Muestra

Criterios de Inclusión. Se consideraron los siguientes:

- Ser directivo de las instituciones educativas del Distrito 07D03 Atahualpa – Portovelo – Zaruma.
- Pertenecer a la oferta ordinaria desde los niveles inicial 1 hasta tercero de bachillerato.
- Tener al menos 1 año en funciones.
- Disponer de conexión a internet.

Criterios de Exclusión. Se consideraron los siguientes:

- Personal administrativo o docente que se encuentre en reemplazo de la autoridad institucional.
- Personal directivo de zonas donde no existe cobertura de internet.
- Directivos de establecimientos unidocentes.

2.4.3 Instrumentos Utilizados

Los instrumentos empleados fueron dos escalas tipo Likert: *Inventario de Masculinidad y Femenidad (IMAFE)*, y la *Escala de Actitudes hacia la Violencia de Pareja*.

El *IMAFE* es un instrumento diseñado para medir roles de género de manera confiable y válida, originada a partir del Inventario de Papeles Sexuales de Bem (BSRI), con una confiabilidad total *Alfa de Cronbach de (.81)* e *índice de Guttman de (.76)*; validado con población mexicana.

La *Escala de actitudes hacia la violencia de pareja - EAVP* de Suárez (2018), instrumento conformado por 30 reactivos, con altos índices de validez (> .6) y confiabilidad (.859) para medir actitudes hacia la violencia de pareja y validado con población colombiana.

Se optó por estos instrumentos ya que son pruebas confiables desarrolladas en México y Colombia respectivamente. Sus ítems se diseñaron a partir de percepciones y estereotipos de género que

están presentes en buena parte de Latinoamérica. Y también porque en el Ecuador, hasta el momento actual, no existen instrumentos validados que permitan medir tales variables.

2.5 Resultados – Discusión

2.5.1 Análisis Socio-demográfico de la Muestra

Tabla 1

Características sociodemográficas de la muestra.

n=12	%
Edad	
de 30 a 49	67
de 50 a 69	33
Sexo	
Hombres	50
Mujeres	50
Estado civil	
Soltero	34
Casado	58
Otro	8
Religión	
Cristiana	83
Otra	17
Criado con	
padre y madre	84
solo padre	8
solo madre	8
Nivel de estudios	
tercer nivel	50
cuarto nivel	50
Tiempo de servicio	
menos de 10	16
más de 10	84

Las características sociodemográficas de la muestra se presentan en la Tabla 1, el 67% tienen edades comprendidas entre los 30 a 49 años, se conserva la paridad de género en 50%, y los casados llevan la mayor ventaja con el 58%, frente al 34% que se mantienen solteros.

La religión que más se profesa es la cristiana-católica con un insuperable 83%, en lo relacionado con la procedencia parental, el 84% han crecido con padre y madre, 8% solo con padre, y el restante 8% solo con madre.

Existen proporciones idénticas en la formación académica, 50% de los participantes acreditan un tercer nivel, y lo mismo para titulados con cuarto nivel. Finalmente se encontró que el 84% tienen más de diez años de servicio.

Con lo antes mencionado, se puede deducir un perfil común que representa a la mayoría de los participantes: el personal directivo en su mayoría son adultos jóvenes casados, profesan el catolicismo; provienen de familias nucleares, tienen como mínimo 10 años de experiencia y procuran una formación de cuarto nivel.

2.5.2 Resultados Obtenidos Mediante los Instrumentos Aplicados

Los resultados obtenidos por los participantes en los instrumentos aplicados se presentan en la Tabla 2 desagregados en función del sexo, por consiguiente:

En la escala de actitudes hacia la violencia de pareja (Escala AVP), tanto mujeres como hombres alcanzaron una media por encima del puntaje de referencia, lo que significa que ambos sexos se muestran en contra de tratos violentos hacia la mujer.

Por su lado, en el IMAFE, ambos sexos consiguen puntajes bastante alentadores en cada escala; siendo la media más alta **feminidad** (una DS por encima de la media), lo que implica rasgos de personalidad congruentes con el sentido de igualdad de género. La escala masculinidad se ubica también una desviación estándar por arriba de la media.

Tabla 2

Media y desviación estándar de los participantes en los instrumentos aplicados

n=12	Mujeres		Hombres	
	Media	DS	Media	DS
Edad	47	9,54	44	10,30
Escala AVP	149	13,74	148	13,31
IMAFE				
Feminidad	6,4	,39	5,9	,93
Masculinidad	5,2	,67	5,4	,44
Machismo	2,2	,58	2,7	,40
Sumisión	2,4	,68	2,1	,39

En la escala **machismo** ambos sexos consiguen una desviación estándar por debajo de la media, lo cual descartaría roles de género machistas en los participantes. Y finalmente en la escala **sumisión** existe una notable diferencia entre ambos sexos, los hombres logran una desviación estándar por debajo de la media, mientras que las mujeres se acercan más a la media de referencia.

2.5.3 Discusión

Sobre la base de los hallazgos encontrados en la presente investigación se puede indicar que los objetivos planteados se han alcanzado de manera satisfactoria, no obstante, es imperioso destacar que son escasos los estudios previos como para contrastar adecuadamente los datos.

Se logró conocer que el personal directivo de los cantones Atahualpa, Portovelo y Zaruma muestran un rechazo categórico hacia los tratos machistas, semejante a lo comprobado por Valencia (2016) en su estudio realizado con personal docente, quienes en su mayoría se inclinaban por la igualdad de género; y contraponiéndose a los hallazgos de Ibáñez et al. (2015) y Angulo (2021), quienes afirman que en los establecimientos educativos ecuatorianos existe un alto desconocimiento de lo que implica la violencia de género, conjugado con un fuerte sesgo patriarcal en las prácticas del personal docente y administrativo.

En el personal directivo se descarta la presencia de roles de género machistas lo que permitiría suponer que son personas que se auto perciben con habilidades positivas propias de la cognición social tales como la empatía, el autocontrol, relaciones interpersonales basadas en el respeto, flexibilidad cognitiva, autoestima saludable; con lo que sería fácil inferir un adecuado ajuste personal, esquemas cognitivos coherentes y por ende una conducta equilibrada en el individuo. (Lara, 1993; Davidson et al., 2000; Damasio, 2004; Salas y Cáceres, 2016).

Algunas limitaciones del presente estudio son el tamaño de la muestra, ya que lo ideal sería contar con un número y representatividad mayor; puesto que los participantes corresponden únicamente a tres cantones, lo que da lugar a un sesgo considerable. En futuros estudios deberían incluirse otras localidades de la provincia y el país. Así mismo queda pendiente la correlación de los resultados obtenidos con los instrumentos aplicados, ya que de esa manera se otorgaría mayor contundencia a los hallazgos.

CONCLUSIONES

- El presente trabajo permitió recoger y presentar los principales conceptos de manera clara y específica para comprender y facilitar el análisis de la problemática.
- Se logró un análisis adecuado de las actitudes y roles machistas en el personal directivo de los cantones Atahualpa, Portovelo y Zaruma, pudiendo identificar en primera instancia un perfil común de los participantes.
- Los instrumentos utilizados se adaptaron de manera eficiente con los propósitos de la investigación, lo que facilitó no solo la aplicación sino también la recolección de datos precisos en torno a las variables analizadas; esto garantizó optimización de tiempo y esfuerzo para el investigador.
- Los resultados permitieron determinar que los participantes, al estar en contra de los malos tratos hacia la pareja; y por su autopercepción como personas no machistas, muestran una actitud que favorece la coeducación en los establecimientos que dirigen.
- Algunas limitaciones del presente estudio son el tamaño y representatividad de la muestra, puesto que los participantes corresponden únicamente a tres cantones, lo que da lugar a un sesgo considerable.

RECOMENDACIONES

- Hacer entrega de una copia del presente informe a la máxima autoridad educativa distrital 07D03 de manera que sirva como apoyo en la toma de decisiones.
- Que se realice a futuro una ampliación de la investigación para superar el sesgo en tamaño y representatividad de la muestra, debiendo considerar poblaciones de otras provincias y regiones.
- Que se lleve a cabo la correlación de los datos obtenidos en ambos instrumentos con el uso de paquetes estadísticos diseñados para el efecto.
- Que se siga impulsando más procesos investigativos sobre esta y otras problemáticas con la finalidad de generar nuevos conocimientos y datos confiables para la toma de decisiones.

REFERENCIAS

- Alcántara-López, M., López Soler, C., Castro Sáez, M., & López-García, J. J. (2013). Alteraciones psicológicas en menores expuestos a violencia de género: prevalencia y diferencias de género y edad. *Anales de Psicología*, 29(3). <https://doi.org/10.6018/analesps.29.3.171481>
- Aldea, F. (2021). *2021 ya es el año más violento contra las mujeres y las niñas desde que se tipificó el feminicidio*. ALDEA. <http://www.fundacionaldea.org/noticias-aldea/mapfeminicidionov2021>
- Ángulo Rojas, S. M. (2021). Análisis De Las Actitudes Del Personal Docente Respecto A La Igualdad De Género En El Bachillerato Del Colegio Monseñor Ángel Barbisotti De Esmeraldas: Diagnóstico Y Propuesta. *Pucese.edu.ec*, 1(1). <https://doi.org/https://repositorio.pucese.edu.ec/handle/123456789/2630>
- Arnosó, A., Ibabe, I., Arnoso, M., & Elgorriaga, E. (2017). El sexismo como predictor de la violencia de pareja en un contexto multicultural. *Anuario de Psicología Jurídica*, 27(1), 9–20. <https://doi.org/10.1016/j.apj.2017.02.001>
- Asensi Pérez, L. F. (2016). La prueba pericial psicológica en asuntos de violencia de género. *Rua.ua.es*, 26(26). <http://hdl.handle.net/10045/88728>
- Barragán Medero, F. (2006). Educación, adolescencia y violencia de género: les amours finissent un jour. *Otras Miradas*, 6(1), 31–53. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18360104>
- Bonilla-Algovia, E., & Rivas-Rivero, E. (2018). Mitos del amor romántico en una muestra de futuros y futuras docentes || Romantic love myths in a sample of trainee teachers. *Revista de Estudios E Investigación En Psicología Y Educación*, 5(2), 113–117. <https://doi.org/10.17979/reipe.2018.5.2.3624>
- Caicedo, Y. (2016). Conocimientos, actitudes y prácticas de los docentes ante la educación en igualdad de género en la parroquia Telembí Del Cantón Eloy Alfaro. *Pucese.edu.ec*, 1(1). <https://doi.org/http://hdl.handle.net/123456789/608>
- Castillo Galarza, J. F. (2009). Educación y hombría de bien: un estudio de caso en un colegio de Quito acerca de la masculinidad. *Repositorio.flacsoandes.edu.ec*, 1(1). <http://hdl.handle.net/10469/94>
- Connell, R. W. (2001). Educando a Los Muchachos: Nuevas Investigaciones Sobre Masculinidad Y Estrategias De Género Para Las Escuelas. *Nómadas (Col)*, 1(14), 156–171. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105115268013>
- Cosgaya Pérez, P. (2019). AFECTACIÓN NEUROPSICOLÓGICA EN MUJERES MALTRATADAS. In *Psicología y Ley*. https://cripsiley.usal.es/wp-content/uploads/sites/46/2021/12/100-128_Cosgaya_Pe%CC%81rez_P._Adecacio%CC%81n_neuropsicolo%CC%81gica.pdf

- Da Silva Concha, D. (2021). Pertinencia y relecturas de la homosociabilidad: Revisitando a Eve K. Sedwick a la luz del género y las masculinidades en el Chile contemporáneo. *Antropología Experimental*, 21(21), 47–53. <https://doi.org/10.17561/rae.v21.5576>
- Díez Gutiérrez, E. J. (2015). Códigos de masculinidad hegemónica en educación. *Revista Iberoamericana de Educación*, 68(1), 79–98. <https://doi.org/10.35362/rie680201>
- Garrido Jiménez, P., & Alfonso Pérez, M. (2019). La educación afectivo sexual en Educación Infantil. *Riull.ull.es*, 1(1). <http://riull.ull.es/xmlui/handle/915/15535>
- Gavarré Sanfélix, C. (2013). Consecuencias psicológicas del maltrato en menores expuestos a violencia de género: regulación emocional, funciones ejecutivas y autoconcepto. *Roderic.uv.es*, 1(1). <http://hdl.handle.net/10550/28898>
- González, D., & Arconada, M. (2011). *Convivir en igualdad: prevención de violencia masculina hacia las mujeres en todas las etapas educativas*. Universidad Nacional De Educación a Distancia.
- Ibáñez, D. B., Burgos, M. Á. D., García, M. E. G., Argandoña, M. J., Muñoz, D. H., & Quintero, A. M. O. (2015). La representación de la violencia de género en el personal administrativo y de servicios de los centros educativos de enseñanza media del cantón Manta. (2014). *Revista San Gregorio*, 2(8), 74–83. <https://doi.org/10.36097/rsan.v2i8.76>
- López, A., & Alonso, B. (2015). *A FUEGO LENTO: COCINANDO IDEAS PARA UNA INTERVENCIÓN GRUPAL CON HOMBRES DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO*. https://cepaim.org/documentos/publi/Gu%C3%ADa-A-fuego-lento-2018-digital_Comprimido.pdf
- Lovering Dorr, A., & Sierra, G. (1998). *El currículum oculto de género*. https://americainagenera.org/wp-content/uploads/2014/07/curriculum_oculto_genero_copy.pdf
- Medina Sarmiento, W. I., & Sarmiento Picón, N. E. (2020). Funcionamiento neuropsicológico en niños y niñas de 6-11 años expuestos a violencia de pareja: una revisión sistemática. *Repositorio.cuc.edu.co*, 1(1). <https://hdl.handle.net/11323/7851>
- Mendoza Carmona, B. E. (2019). Masculinidad(es) en cuestión. Reflexiones Educación y Género desde el campo de la formación docente. *Mamakuna*, 1(12), 44–53. <https://revistas.unae.edu.ec/index.php/mamakuna/article/view/75>
- Mesa, B., & Córdova, M. (2018, November 8). *Proyecto S.O.S. Mujeres: Acercamiento a su impacto social. En Julio Arboleda (Ed.), Libro de Investigación. Apropiación, Generación y Uso Edificador del Conocimiento (pp. 215 - 226)*. Redipe. <https://redipe.org/editorial/libro-investigacion-apropiacion-generacion-uso-edificador-conocimiento/#libro>

- MINEDUC. (2014). *LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL*. <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/05/Ley-Organica-Educacion-Intercultural-Codificado.pdf>
- Ordóñez Fernández, M. del P., & González Sánchez, P. (2012). Las víctimas invisibles de la Violencia de Género. *Revista Clínica de Medicina de Familia*, 5(1), 30–36. <https://doi.org/10.4321/s1699-695x2012000100006>
- RAE. (2020). *Diccionario panhispánico del español jurídico - Real Academia Española*. Diccionario Panhispánico Del Español Jurídico - Real Academia Española. <https://dpej.rae.es/>
- Ramírez, A., Robayo, S., Cedeño, D., & Riaño, N. (2017). El machismo como causa original de la violencia intrafamiliar y de género. *CienciAmérica: Revista de Divulgación Científica de La Universidad Tecnológica Indoamérica*6(3), 58–62. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6163705>
- Ruiz-Ramírez, R., & Ayala-Carillo, M. del R. (2016). Violencia De Género En Instituciones De Educación. *Ra Ximhai*, 12(1), 21–32. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46146696002>
- Salas Picón, W. M., & Cáceres Duran, I. R. (2018). Cognición social en la violencia de pareja: una perspectiva neurocriminológica. *Diversitas*, 13(2), 267–278. <https://doi.org/10.15332/s1794-9998.2017.0002.10>
- Valencia Ávila, J. R. (2016). Análisis de las actitudes hacia la igualdad de género y prácticas coeducativas del profesorado de preparatoria, básica elemental y básica media de instituciones fiscales de la parroquia Atacames. *Pucese.edu.ec*, 1(1). <https://doi.org/http://hdl.handle.net/123456789/943>

ANEXOS

Anexo 1. Inventario de Masculinidad y Feminidad (IMAFE)

IMAFE (Lara, 1993)

INSTRUCCIONES

A continuación, encontrará una lista de palabras que describen formas de ser de las personas, por ejemplo: racional, cariñoso, flojo. Le voy a pedir que utilice esas palabras para describirse. Esto es, a cada palabra le pondrá un número entre uno y siete, según qué tan crea que describe su manera de ser.

Estos números del uno al siete significan lo siguiente:

1	2	3	4	5	6	7
Nunca o casi nunca soy así.	Muy pocas veces soy así.	Algunas veces soy así.	La mitad de las veces soy así.	A menudo soy así.	Muchas veces soy así.	Siempre o casi siempre soy así.

Ejemplo:

Listo 3 Le pondrá el número 3 si cree que usted *algunas veces es listo*.

Malicioso 1 Le pondrá el número 1 si cree que *nunca o casi nunca* usted es malicioso.

Responsable 7 Le pondrá el número 7 si cree que *siempre o casi siempre* es usted responsable.

Enseguida se encuentran estas descripciones, asigne un número de acuerdo con la escala del 1 a 7 como se muestra arriba.

POR FAVOR NO DEJE NINGÚN ÍTEM SIN CONTESTAR

1. Seguro de mí mismo(a).	21. Dispuesto (a) a arriesgarme.	41. Racional.
2. Afectuoso (a).	22. Deseoso (a) de consolar al que se siente lastimado.	42. Me gustan los niños.
3. Enérgico (a).	23. Agresivo (a).	43. Rudo (a).
4. Conformista.	24. De personalidad débil.	44. Dependiente.
5. Me comporto confiado (a) de mí mismo	25. Autosuficiente.	45. Meduro (a).
6. Compasivo (a).	26. Cariñoso (a).	46. De voz suave.
7. Dominante.	27. Digo malas palabras.	47. Incomprensivo (a).
8. Simplista.	28. Inseguro (a) de mí mismo (a).	48. Influyente.
9. Analítico (a).	29. Independiente.	49. Valiente.
10. Sensible a las necesidades de los demás.	30. Amigable.	50. Generoso (a).
11. Individualista.	31. Materialista.	51. Frío (a).
12. Sumiso (a).	32. Pasivo (a).	52. No me gusta arriesgarme.
13. Hábil para dirigir.	33. Competitivo (a).	53. Reflexivo (a).
14. Comprensivo (a).	34. Tierno (a).	54. Espiritual.
15. Amalicioso (a).	35. Autoritario (a).	55. De voz fuerte.
16. Incapaz de planear.	36. Resignado (a).	56. Retraído (a).
17. Toma decisiones con facilidad.	37. Atlético (a).	57. De personalidad fuerte.
18. Caritativo (a).	38. Dulce.	58. Cooperador (a).
19. Arrogante.	39. Egoísta.	59. Malo (a).
20. Indeciso (a).	40. Cobarde.	60. Tímido (a).

Anexo 2. Escala de Actitudes frente a la Violencia de Pareja

ESCALA DE ACTITUDES HACIA LA VIOLENCIA DE PAREJA (Suárez et al, 2018)

El objetivo de este cuestionario es conocer su opinión sobre algunos temas. A continuación se le presentan varias afirmaciones para que juzgue en la medida en que se encuentre o no de acuerdo. Lea cada afirmación y seleccione la opción que mejor refleje su opinión. Conteste lo más rápido posible, evalúe cada ítem por separado y no vuelva atrás. No existen respuestas correctas ni equivocadas. Gracias por su colaboración.

Edad:	Sexo: Hombre <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/>		
Estado Civil:	Soltero/a <input type="checkbox"/> Casado/a – unión libre <input type="checkbox"/>		
Nivel de estudios:	Religión:		
Tercer nivel <input type="checkbox"/>	Cristiana <input type="checkbox"/>		
Cuarto nivel <input type="checkbox"/>	Protestante <input type="checkbox"/>		
Otro <input type="checkbox"/>	Agnóstica <input type="checkbox"/>		
	Otra: <input type="checkbox"/> Cuál.....		
Tiempo de servicio (años)	Menos de 10 <input type="checkbox"/>	De 10 a 20 <input type="checkbox"/>	Más de 20 <input type="checkbox"/>
Fue criado por:	Padre y madre <input type="checkbox"/>	Solo padre <input type="checkbox"/>	Solo madre <input type="checkbox"/> Otros familiares <input type="checkbox"/>

ITEM	Totalmente acuerdo	De acuerdo	Parcialmente acuerdo	Parcialmente desacuerdo	Desacuerdo	Totalmente desacuerdo
1. Me burlaría de mi pareja si siento que se ha equivocado.						
2. Me siento bien al ver que una persona cachetea a su pareja por infidelidad.						
3. Está bien presionar o forzar a la pareja a tener relaciones sexuales.						
4. Es obligación de una persona ceder ante los deseos sexuales de su pareja.						
5. Me siento incómodo si veo que una persona golpea a su pareja.						
6. Si tengo conocimiento de un caso de violencia de pareja, dejo que ellos lo solucionen porque una pareja es de dos, no de tres.						
7. Controlar a la pareja por medio de la fuerza ayuda a que la relación se mantenga en orden.						
8. Me molesta el hecho de que una persona utilice palabras groseras para dirigirse a su pareja en determinadas ocasiones.						
9. NO está bien manipular a la pareja con hacerse daño a sí mismo.						
10. Si veo que alguien está siendo maltratado por su pareja, intervengo directamente diciéndole que no lo haga.						
11. Está bien el uso de la fuerza si la pareja no obedece.						
12. Es aceptable tener relaciones sexuales con su pareja por miedo a que esta le haga daño si no lo hace.						
13. Le impediría a mi pareja tener contacto con su familia porque no me caen bien.						
14. El dinero es un medio efectivo para ejercer el control sobre la pareja.						
15. Si una persona quiere terminar la relación, está bien que agrede a su pareja.						
16. Si escucho que alguien está siendo maltratado por su pareja, llamaría a la policía.						
17. Me avergonzaría que mi pareja me pida hacer cosas que no quiero al momento de tener relaciones sexuales.						
18. Me negaría si mi pareja me pide hacer cosas relacionadas con los actos sexuales en la cama que no quiero.						
19. El uso de la fuerza puede ser empleado para corregir a la pareja cuando el caso lo amerite.						
20. Me siento impotente cuando veo que alguien está jaloneando a su pareja.						
21. Intervendría si veo que una persona está agrediendo con golpes a su pareja.						
22. Es normal que la persona sienta temor hacia su pareja.						
23. Si una persona tiene razones para golpear a la pareja, me mantendría al margen.						
24. Una persona puede pegarle a su pareja si lo ha ofendido.						
25. Si sé de un caso de violencia sexual que no ha sido denunciado, me siento impotente.						
26. Me irrita que una persona que es menospreciada por su pareja no haga nada al respecto.						
27. Está bien amenazar a la pareja si no hace lo que se le dice.						
28. Siento indiferencia hacia la violencia física de pareja, porque eso solo les incumbe a ellos.						
29. No permitiría que mi pareja se burle de mí en una reunión social.						
30. Siento remordimiento después de haber insultado a mi pareja.						